



GUÍA DOCENTE 2021-2022
EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

1. Denominación de la asignatura:

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Código

5748

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES
DOCENTES

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

FILOLOGÍA / Área de Literatura Española

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Sin designar

4.b Coordinador de la asignatura

Sin designar

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO/ PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 CRÉDITOS

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana

TRANSVERSALES

CGP1- Trabajo en equipo.

CGP5 - Razonamiento crítico.

CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CGI5 - Gestión de la información

CGS1 - Aprendizaje autónomo.

CGF3 - Conocer y saber hacer un uso efectivo de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

CEDD12 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita-

CEFB21 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora de la educación infantil



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1.Desarrollar la comprensión oral y escrita. 2.Mejorar la expresión oral y escrita. 3.Ampliar el vocabulario cotidiano y el vocabulario específico, corrigiendo las imprecisiones léxicas. 4.Analizar y valorar críticamente textos orales y escritos. 5.Fundamentar con conocimientos teóricos una adecuada y correcta expresión oral y escrita. 6.Potenciar la autonomía de los alumnos para redactar y corregir diversos tipos de textos orales y escritos.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1. LA COMUNICACIÓN
Unidad 2 LA COMUNICACIÓN ORAL
Unidad 3. LA COMUNICACIÓN ESCRITA: INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA AA.VV., (2001) Manual del español urgente, 13ª edición corregida y aumentada, Cátedra, Madrid, AA.VV., (2010) La lectura en el aula. Qué se hace, qué se debe hacer y qué se puede hacer., 1ª edición, GRAÓ, Barcelona, ABASCAL, M.D. y otros, (1993) Hablar y escuchar, Octaedro, Barcelona, CASADO, M., (2005) El castellano actual: usos y normas, 8ª ed. actualizada, Euns, Pamplona, CASANNY, D., (2006) Taller de textos: leer, escribir y comentar en el aula, Paidós, Barcelona, GÓMEZ TORREGO, L., (2006) Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual, Arco Libros , Madrid, GÓMEZ TORREGO, L., (2007) Ortografía de uso del española actual, 1ª edición, SM, Madrid, RAMONEDA, A., (2008) Manual de estilo: guía práctica para escribir mejor, 2ª edición, Alianza, Madrid,



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2018) Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica, Editorial Planeta S.A., Barcelona, 978-84-670-5379-1,
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2009-2011) Nueva gramática de la lengua española, 1ª edición, Espasa, Madrid, (3 vols.)

SÁNCHEZ MIGUEL, E., (1998) Comprensión y redacción de textos, Edebé, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALARCOS LLORACH, E., (1994) Gramática de la Lengua Española, Espasa Calpe, Madrid,

GRIGELMO, A., (2006) La Gramática Descomplicada, Taurus, Madrid,

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2003) Ortografía de la Lengua Española, Espasa Calpe, Madrid,

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2006) Diccionario panhispánico de dudas, 2ª edición, Santillana, Madrid,

SECO, M. , (2002) Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, 1ª edición, Espasa Calpe, Madrid,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB5,CEDD12,CG15, CGP5,CEO27,CGF3.	36	16	52
Clases prácticas	CB5,CEDD12,CG15, CGP5,CEO27,CGF3.	9	14	23
Exposiciones orales	CB5,CEDD12,CG15, CEO27,CGF3	3	4	7
Seminarios	CB5,CEDD12,CG15, CGP5,CGF3.	2	4	6
Realización de trabajos	CB5,CEDD12,CG15, CGP5,CEO27,CGF3.	0	22	22
Lecturas y recensiones	CEDD12,CG15,CGP5,CGF3.	0	6	6
Preparación de la evaluación	CB5,CEDD12,CG15, CGP5,CEO27,CGF3.	0	30	30
Prueba de evaluación	CB5,CEDD12,CG15, CGP5,CEO27,CGF3.	3	0	3
Revisión del examen		1	0	1



Total	54	96	150
--------------	----	----	-----

12. Sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación ordinaria: Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación del 50% o superior en el examen final escrito y en todas y en cada una de las actividades prácticas. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada del examen final escrito y de las actividades. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9. (Reglamento de Evaluación. Apdo. 19.9.)

Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria. (Reglamento de Evaluación. Apdo. 10.2.)

"El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes".

PROGRAMA CANTERA:

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final escrito.	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula.	20 %	20 %
Trabajos	20 %	20 %
Trabajos en grupo y exposiciones.	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Según los apartados 9.1. y 9.2 del Art. 9 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos," los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

En caso de que sea autorizada la Evaluación Excepcional, el alumno, para aprobar la signatura, deberá realizar todas y cada una de las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada del examen final escrito y de las actividades. Si el estudiante no superara en alguna de las pruebas los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Las fechas de entrega de los trabajos, informes y recensiones, así como de la realización del examen final escrito serán las mismas que se fijen para la evaluación en el sistema ordinario.

La valoración porcentual será la siguiente;

Examen escrito-----	40%
Trabajos e informes-----	30%
Lecturas y recensiones-----	30%
TOTAL-----	100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO.-

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre), el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas en las siguientes pruebas:

- 1.- Procedimiento: exposición oral de un tema relacionado con los contenidos del temario y con apoyo audiovisual (Power point o equivalente).
- 2.- Procedimiento: trabajo escrito sobre un tema relacionado con la educación infantil.
- 3.- Procedimiento: examen escrito de los contenidos del temario.



Valoración:

Examen escrito-----40%

Exposición oral-----30%

Trabajo escrito----- 30%

Criterios de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación del 40% o superior en el examen final escrito y en cada una de las pruebas de evaluación. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada del examen final escrito y del resto de las pruebas. Si el estudiante no superara en alguna de las pruebas los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas: exposición de los contenidos del temario.

Clases prácticas: actividades de aplicación y consolidación de los contenidos teóricos.

Trabajo: se realizará un trabajo individual sobre alguno de los contenidos del temario, siguiendo las indicaciones y calendario de entrega previamente fijado.

Exposiciones: el alumno/a, individualmente u organizado en grupos pequeños, realizará en el aula actividades prácticas de expresión oral y escrita relacionadas con las explicaciones de clase o con otros temas de interés.

14. Calendarios y horarios:

El horario de clases y las fechas de los exámenes finales, ordinario y extraordinario, se encuentran publicados en la página web del Grado

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil>

15. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	Grado en Maestro de Educación Infantil	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	5748 Expresión y comprensión oral y escrita	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Básica	6 cr.
COORDINADOR/A		
PROFESORADO		
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Para las clases teóricas se ofrecerá el contenido a través de materiales variados (documentos, material audiovisual, recursos online). Las clases prácticas podrán sustituirse por actividades virtuales que contarán con un seguimiento a través de herramientas diversas (foros, videoconferencias, comentarios, etc.). 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Para las clases teóricas se ofrecerá el contenido a través de materiales variados (documentos, material audiovisual, recursos online). Las clases prácticas se sustituirán por actividades virtuales que contarán con un seguimiento a través de herramientas diversas (foros, videoconferencias, comentarios, etc.).		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Se mantendrá la presencia del profesor en el despacho en el horario marcado, pero se recomendará la tutorización en línea a través de videollamadas o por correo electrónico 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las tutorías presenciales se sustituirán por atención en línea ya sea a través del correo electrónico del		



profesor o por medio de videollamadas a través de Teams o Skype Empresarial.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Se mantendrán los porcentajes indicados en la guía docente. Se respetará la evaluación continua prevista en la propia guía docente. El examen se realizará telemáticamente. Los trabajos y las actividades prácticas se sustituirán por la participación de los estudiantes en las actividades virtuales y el seguimiento que hagan de los recursos electrónicos y materiales proporcionados

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se mantendrán los porcentajes indicados en la guía docente. Se respetará la evaluación continua prevista en la propia guía docente. El examen se realizará telemáticamente. Los trabajos y las actividades prácticas se sustituirán por la participación de los estudiantes en las actividades virtuales y el seguimiento que hagan de los recursos electrónicos y materiales proporcionados.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrá la fecha fijada por el centro aunque el desarrollo de la prueba de evaluación se haga telemáticamente.

COMENTARIOS